



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña Adela López Molina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 151/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jorge Eduardo Durán Criollo contra la empresa Cerrajería Conquista S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### **Decreto 778/16**

Letrada de la Administración de Justicia Doña Adela López Molina.  
Toledo 15 de julio de 2016.

#### **Parte dispositiva**

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Cerrajería Conquista S.L. en situación de insolvencia total por importe de 14.122,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cerrajería Conquista S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 15 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Adela López Molina.

N.º I.- 4553